

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

### DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

#### Normas Particulares

**CVE 2651173**

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE CHACABUCO

#### Solicitud de proyecto de modificación de cauce

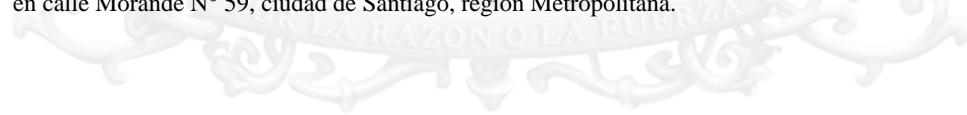
Doña María Marcela Tapia Paredes, en representación de "COMITÉ LA UNIÓN HACE LA FUERZA", domiciliados ambos para estos efectos en Departamental N° 440, comuna de San Joaquín, región Metropolitana de Santiago, al Señor Director General de Aguas, respetuosamente decimos:

El Comité es titular del proyecto denominado "Sol de Polpaico". Este proyecto no fue requerido de ingresar obligatoriamente al SEIA, en virtud de la resolución exenta N° 202213101372 del 31 de mayo del año 2022, emitida por el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana. Con el fin de dar una solución a la falta de alcantarillado público de las 153 viviendas contempladas en el proyecto, la parte solicitante de la Aprobación de Proyecto de Modificación de Cauce Natural, Comité "La Unión Hace la Fuerza", declara que se ha proyectado la construcción de su propio sistema de alcantarillado, donde estas aguas serán transportadas gravitacionalmente hasta una Planta de tratamiento de aguas servidas, que mediante impulsión por bomba, serán descargadas hacia el "Estero de Tilit" desde el borde superior del estero.

La ubicación de las obras en coordenadas UTM referidas al Datum WGS 84 Huso 19, de los puntos de inicio y fin de las obras que considera el proyecto de modificación de cauces naturales, son las siguientes:

Descarga: Norte: 6.327.567 (m), Este: 323.676 (m).

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita aprobación al Director General de Aguas, para los efectos de construir e implementar las obras, puesto que configuran obras de regularización de cauces naturales. Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en el proyecto y planos que se adjunta a esta presentación. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados junto a esta presentación en la oficina de la Dirección General de Aguas Región Metropolitana, ubicada en calle Morandé N° 59, ciudad de Santiago, región Metropolitana.

**CVE 2651173**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)